

24. Ejército de Nicaragua

24.1 Misión

Institución encargada de la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, brinda vigilancia y protección del espacio aéreo y marítimo; apoya a las tropas terrestres y navales, lucha contra el narcotráfico, apoya a la población ante desastres naturales y antropogénicos y realiza acciones de Búsqueda, Salvamento y Rescate. Brinda apoyo a instituciones y sectores que llevan a cabo tareas de acción social o encaminadas al desarrollo estratégico de nuestro país.

24.2 Situación del Sector

El Ejército se regirá en estricto apego a la Constitución Política y a las leyes a las que debe guardar respeto y obediencia; igualmente a los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y otros instrumentos ratificados y aprobados por Nicaragua.

Garantiza la protección de nuestras fronteras terrestres, marítimas y realiza labores de vigilancia y control de nuestro espacio aéreo contribuyendo a la tranquilidad, estabilidad, seguridad y la paz de nuestra Patria.

Con la Defensa Civil, la Unidad Humanitaria y de Rescate y las Unidades Militares Territoriales, trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta, capacitando a pobladores en las acciones a realizar ante diferentes situaciones de riesgo.

Organiza las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional, desastres naturales u otras situaciones similares, a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil. Protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción.

Con dedicación y alto sentido de solidaridad, desarrolla importantes tareas de apoyo a la población, expresadas en jornadas de salud, vacunación y abatización, así como la construcción y reparación de caminos rurales.

En cumplimiento al Mandato Constitucional y demás funciones inherentes a la Defensa Nacional, continúa desarrollando actividades para fortalecer y asegurar firmemente la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial de la Nación, lo que ayuda a mantener el clima de seguridad interna, paz y estabilidad necesaria para el fomento del desarrollo sostenible de la Nación.

24.3 Prioridades Estratégicas

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente.
- Proteger a la población ante desastres naturales, mediante la ejecución de planes de defensa civil.
- Luchar contra el crimen organizado.

24.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, siendo la institución armada para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la patria, en cumplimiento al mandato constitucional y demás funciones inherentes a la Defensa Nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jornadas de apoyo a la población.		Jornada			450.0	400.0	500.0	425.0
Servicios operativos para garantizar y mantener un ambiente de seguridad en las áreas productivas.		Servicio			564,620.0	564,120.0	564,870.0	564,720.0
Servicios operativos en función del control al flujo migratorio, lucha contra el narcotráfico, enfrentar y combatir actividades ilegales.		Servicio			316,226.0	316,751.0	316,226.0	316,376.0
Navegación de los espacios marítimos para la protección y seguridad de nuestros mares soberanos.		Millas Náuticas			278,192.0	287,392.0	278,192.0	277,492.0
Preparación y realización de ejercicios y simulacros para la protección de la vida, a nivel comunitario y escolar.		Actividades			2,500.0	2,475.0	2,625.0	2,475.0
Desarrollo de misiones de vigilancia y control de nuestro espacio aéreo.		Horas Vuelo			1,050.0	1,160.0	1,050.0	1,100.0
Actividades para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.		Actividades			42,000.0	42,250.0	41,750.0	41,190.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN		PROYECCIÓN		ASIGNACIÓN		PROYECCIÓN		PROYECCIÓN	
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2027	2028	2029	
DEFENSA NACIONAL	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640				
TOTAL	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640				

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
DEFENSA NACIONAL	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640
GASTO CORRIENTE	3,913,788	4,213,880	5,157,292	4,748,854	4,717,634	4,834,056
SERVICIOS PERSONALES	2,475,568	2,692,482	3,145,219	3,105,308	3,030,786	3,121,709
SERVICIOS NO PERSONALES	486,543	546,531	940,526	589,015	602,980	615,125
MATERIALES Y SUMINISTROS	944,898	967,817	1,064,285	1,047,052	1,076,165	1,089,287
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	6,779	7,050	7,262	7,479	7,703	7,935
GASTO DE CAPITAL	29,500	28,584	165,484	28,584	28,584	28,584
TOTAL	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640
GASTO CORRIENTE	3,913,788	4,213,880	5,157,292	4,748,854	4,717,634	4,834,056
SERVICIOS PERSONALES	2,475,568	2,692,482	3,145,219	3,105,308	3,030,786	3,121,709
SERVICIOS NO PERSONALES	486,543	546,531	940,526	589,015	602,980	615,125
MATERIALES Y SUMINISTROS	944,898	967,817	1,064,285	1,047,052	1,076,165	1,089,287
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	6,779	7,050	7,262	7,479	7,703	7,935
GASTO DE CAPITAL	29,500	28,584	165,484	28,584	28,584	28,584

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
DEFENSA NACIONAL	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640
Rentas del Tesoro	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640
TOTAL	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640
Rentas del Tesoro	3,943,288	4,242,464	5,322,776	4,777,438	4,746,218	4,862,640